



APERTURA Y ACTUALIZACIÓN DE LAS BOLSAS

El próximo **10 DE ENERO** se publicará en el BOPV la Resolución de 20 de diciembre de 2017, de la Directora de la Administración de Justicia, por la que se procede a la apertura y actualización de datos de todos los integrantes de las bolsas de trabajo de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia

- **Plazo** para presentar solicitudes: del 15 al 26 de enero.
- **Documentación:**
 - Solamente se aportará aquella documentación que no obre en poder de esta Administración.
 - La OPE de referencia es la de 2015. Los resultados de la misma, así como las tres anteriores, se computarán de oficio. No es necesario aportar documentación.
 - Servicios prestados:
 - de la Administración de Justicia del País Vasco se computarán de oficio.
 - de la Administración de Justicia fuera del País Vasco deberán presentar CERTIFICADOS ORIGINALES.
- Los integrantes de las bolsas actuales **no deberán presentar solicitud** salvo que quieran modificar sus datos personales, el ámbito territorial y/o aportar **nueva** documentación.

02.01.2018